PROGRAMA CANDIDATES CONSTITUYENTES ASAMBLEA POPULAR POR LA DIGNIDAD - DISTRITO 17

La APD como espacio colectivo, recogió mediante un proceso participativo ideas y sentires que como miembros del pueblo nos interesa defender y transformar. A partir de esa experiencia nace este **programa**, propuesta compuesta por **3 ejes** principales:

- **√ VIDA DIGNA**
- √ ESTADO Y DERECHOS HUMANOS (DD.HH.)
- **✓ ORGANIZACIONES SOCIALES Y PODER POPULAR**

Perfil general de nuestros candidates:

- Ninguno de nuestros candidates pertenece a algún partido político.
- Todos nuestros candidates han sido y son participantes activos en las movilizaciones desde el 19 de octubre de 2019, incluso, desde antes.
- Pertenecen al Distrito 17 (viven y trabajan él).
- Se han comprometido a acatar acuerdos definidos en el espacio de Asamblea y representar las temáticas que este programa considera, así como nuevas que puedan ir surgiendo.
- Historia personal sin antecedentes de violencia ni vulneración a otras personas.
- Se han comprometido a donar excedentes de su remuneración (de ser elegides constituyentes), siempre que los gastos asociados al rol de constituyentes lo permitan.

A continuación desarrollamos los 3 ejes en los cuales se sustenta nuestro programa:

VIDA DIGNA

Dignidad, vida digna, buen vivir, son conceptos que desde el estallido social han estado en boca de todes. A la hora de sentarnos y discutir sobre ello, nos encontramos con que, de una u otra manera le damos una significación distinta. Sabemos que es difícil poder encasillar todos los sentires, necesidades y saberes en un concepto, pero en base al trabajo colectivo desarrollado por la asamblea concordamos en que, para llegar a una **vida digna**, es necesario tener cubiertas nuestras necesidades materiales tales como vivienda, pensión, alimentación, salud, y otros, entendiéndonos como seres humanos integrales. También consideramos importante atender a un ámbito no menor, que son las necesidades espirituales, entendiéndose como aquella parte inmaterial, que se traduce en la conexión profunda entre mente, cuerpo, espíritu y naturaleza, que históricamente ha sido vulnerada y silenciada.

Creemos que, vivir en tranquilidad y armonía con nuestro entorno (ecosistema) es fundamental para tener una vida digna, como también lo es, el disponer de tiempo, estímulos y recursos para desarrollarnos individual y colectivamente.

En concreto, podríamos decir que el estado tiene la obligación de proteger y observar la dignidad del ser humano, la cual para nosotros es intocable. En relación a eso, creemos y defendemos el que nadie pueda ser discriminade o favorecide por su sexo biológico, identidad de género, autodefinición indígena, idioma, patria u origen, creencias, posición política o religiosa; de igual forma, nadie debería ser discriminade por sus limitaciones; entendiendo

que, muchas de esas limitaciones nos son impuestas por la misma cultura y por ello, es una deber sentido reflexionar y defender la aceptación de las diversas formas de ser, sentir y comprender el mundo.

ESTADO Y DERECHOS HUMANOS

Nuestra asamblea, como tantas otras que se han levantado por los territorios de Chile, es un espacio deliberativo, heterogéneo, donde conviven distintas formas de pensar en torno a lo político y las concepciones de un buen vivir. Por lo mismo, son distintas las formas de entender la función del estado, las expectativas que se tienen sobre el mismo, los atributos y límites que deben conformar lo estatal pues, son también muchas, las visiones de los pueblos. Sin embargo, como portadores de un legado de luchas y conquistas sociales, guardamos un profundo compromiso con los ideales que buscan respeto a los derechos fundamentales de los pueblos, equidad de oportunidades y condiciones dignas de vida.

Creemos que un Estado Social de Derechos, en su actuar, debe considerar la dignidad de la persona humana, un principio irrenunciable, lo cual debiese primar también en todas sus instituciones. Esto, lo llevaría a la práctica por medio de la integración social, la democratización de la riqueza que los y las trabajadoras producen, asegurando un piso de prestaciones y derechos sociales, económicos y culturales, como por ejemplo: el derecho a una educación, el derecho a la salud y el fomento del deporte, el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, a la negociación por rama y la seguridad social, el derecho a una vejez tranquila y pensiones que lo permitan, el derecho al acceso a la cultura y la participación de la comunidad en el quehacer y desarrollo científico, el derecho a la manifestación y las garantías de la libertad de expresión, como también el derecho a participar activamente en las decisiones políticas.

Creemos que la construcción de un Estado democrático es una "obra abierta" que puede tener errores o imperfecciones por lo que debe estar en revisión permanente. Es por esto, que entendemos que los pueblos hemos exigido un estándar democrático más justo y complejo que el que ofrece la actual democracia representativa y el sistema de partidos. Creemos que es justo y necesario potenciar instancias de participación política, así como mecanismos ciudadanos de control y participación en las decisiones que afectan su día a día.

Además, consideramos, que la nueva reorganización del poder y el estado debe poseer algunas características intransables como: plurinacionalidad (entendida como el derecho a la autodeterminación de los pueblos, respecto a su cultura, identidad, gestión de sus territorios, etc.), ecología (respeto y protección a la biodiversidad y bienes naturales), respeto a la diversidad humana (identidad de género, diversidad cultural, diversidad funcional, etc.), promotor de derechos humanos (tal como ha sido consagrado mediante tratados internacionales que Chile ha suscrito). Para esto es necesario que existan mecanismos administrativos y legales que permitan aplicar estos principios en todos los territorios mediante instancias y autoridades que cada pueblo-nación se dé a sí misma.

Enfatizamos que la labor del Estado, en relación a su capacidad de servir al pueblo, debe estar guiada por la esencia del nuevo Chile que, para nosotres es la "dignidad de la persona humana", considerando y sintiendo la dignidad como núcleo fundamental de nuestra sociedad

ORGANIZACIONES SOCIALES Y PODER POPULAR

Sentimos la necesidad histórica de construir comunidad. Volver a mirarnos y darnos la mano. Relacionarnos desde el cariño y el amor sacando nuestro lado más humano, alejando las lógicas individualistas, competitivas y violentas de nuestros espacios. Por mí, por ti, por aquel.

A partir de este sentir, creemos que nosotres mismes, en los distintos espacios que habitamos y en nuestros tiempos, debemos de una vez tomar las decisiones. Es momento de exigirnos, comprometernos y trabajar para ampliar los espacios políticos. Es urgente superar las lógicas partidistas y participativas no vinculantes, para que el voto deje de ser nuestra única forma de acción política. Si bien, invitamos a votar por nuestra Lista constituyente, comprendemos esto como una estrategia y táctica en el presente, una oportunidad de dar la pelea en este proceso que, pese a las múltiples trabas, nació desde el campo popular a pesar de los partidos políticos, no gracias a éstos. Por ende, no es para nosotres el único camino para disputar el poder.

Para ello es necesario dejar de depositar en otres nuestras decisiones políticas para decidir en los espacios que habitamos: Poblaciones, Escuelas, Municipios, Hospitales, Trabajo, etc. ¿Quién más que nosotres conoce mejor nuestras realidades, nuestros problemas, nuestros dilemas?

Por ello apostamos por la Organización Territorial colectiva, activa y horizontal a través de instancias de acción, reflexión y acción transformadoras de la realidad (por ejemplo: educación popular), el énfasis en la descolonización del pensamiento y todo lo que vaya brotando por el recorrido. Si bien, no tenemos las respuestas de cómo lo haremos, ya que, son nuevos caminos que en conjunto tenemos que repensar y construir paso a paso, cargamos en nuestros vientres toda la sabiduría de nuestras ancestras y ancestros para guiar este mágico camino en defensa de nuestra *madre tierra* y de una Vida Digna para todes les seres que la habitamos.

Asamblea popular por la dignidad.

Talca, Enero 2021